



GM/U.O.C. N° 209/2024.-

San Juan Bautista Misiones, 14 de noviembre de 2.024.-

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi mayor consideración:

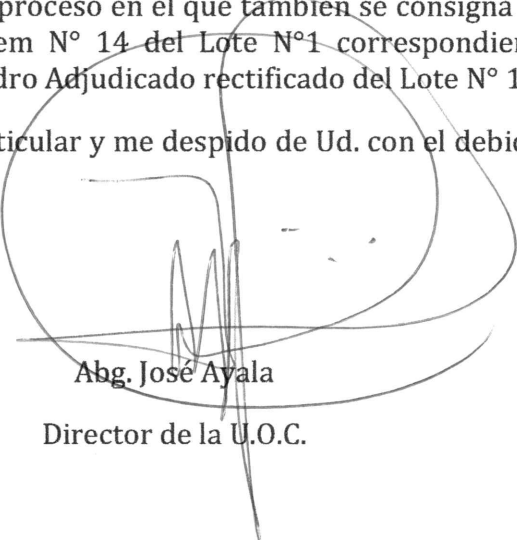
En nombre de la U.O.C. de la Gobernación de Misiones, me dirijo a Usted a con el objeto de saludarle cordialmente y a la vez remitir nuevamente el Contrato de Adjudicación N° 39/2024.

Con respecto a la observación que establece:

Comentario Se observa que el contrato remitido en el punto N° 6 de precio unitario el ítem N° 14 del Lote N° 1 el monto total adjudicado varía con lo declarado y cargado en el SICP en la primera etapa de adjudicación // Conforme el cuadro comparativo de ofertas rectificado remitido en la etapa de contratos el monto total ofertado del lote N° 1 varía con el monto total adjudicado según la Resolución de Adjudicación. (Ver ítem N° 14 y el monto total)

Se cumple en manifestar que se adjunta al SICP la Adenda N° 01/2024 del Contrato de Adjudicación N° 39/2024 en el que se rectifica el punto 6 del referido contrato consignando correctamente el monto correspondiente al ítem N° 14. Se acompaña también la resolución de aprobación respectiva y el dictamen del administrador del contrato. Del mismo modo se anexa el Cuadro Comparativo Rectificado N° 2 del presente proceso en el que también se consigna correctamente el monto correspondiente al ítem N° 14 del Lote N°1 correspondiente al proveedor adjudicado. Se acompaña Cuadro Adjudicado rectificado del Lote N° 1.

Sin otro motivo en particular y me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.



Abg. José Ayala

Director de la U.O.C.